



Sostenibilidad

**Certificaciones
Ambientales**

Introducción

La sociedad exige, cada vez más, que las empresas sean responsables ambientalmente. La preocupación por el correcto mantenimiento del entorno hace que el mercado demande productos, servicios y tecnologías sostenibles. La forma más generalizada de garantizar una gestión ambiental veraz y precisa es mediante la obtención de la certificación ambiental ISO 14001 y de la certificación europea EMAS, para aquellas empresas que quieren adquirir un mayor grado de compromiso ambiental. Todas las fábricas de Torrapapel cuentan con las certificaciones ambientales ISO 14001 y EMAS.

En el caso de las industrias que utilizan como materia prima productos forestales, como es el caso de la industria papelera, la preocupación por el desarrollo sostenible de los bosques hace que se requieran certificaciones adicionales que garanticen que el aprovechamiento de los recursos forestales no implica su destrucción. En este contexto, nacen las certificaciones forestales de la Cadena de Custodia, que aseguran la trazabilidad de los productos forestales desde su extracción hasta su suministro final al cliente y constituyen el instrumento que demuestra al consumidor que la madera, o cualquier otro producto forestal, procede de bosques gestionados de manera responsable y de otras fuentes controladas o recicladas. Los principales sistemas de certificación forestal son el Programa Paneuropeo de Certificación Forestal (PEFC) o *Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes* y el Consejo de la Administración Forestal o *Forest Stewardship Council (FSC)*¹. Torrapapel dispone de



¹ © 1996 Forest Stewardship Council A.C.

ambas certificaciones -PEFC² y FSC³ – multisite de Cadena de Custodia para todos sus productos bajo pedido.

Certificaciones de Sistemas de Gestión Ambiental

Desde junio de 2005 toda la producción de celulosa y papel de Torraspapel está certificada según la norma **ISO 14001**. La obtención de la ISO 14001 atestigua la mejora continua de los procesos, incidiendo en la gestión de residuos, aprovechamiento de la energía, control y prevención de la contaminación y utilización de los medios necesarios para conseguir que la actividad de Torraspapel colabore activamente en el desarrollo sostenible.

Un paso más en este sentido, es la obtención de la certificación ambiental europea **EMAS**. Actualmente todas las fábricas de Torraspapel han superado las estrictas auditorías impuestas por dicha normativa ambiental. El sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental conocido internacionalmente como EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) es un sistema voluntario, que promueve la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones públicas y privadas mediante:

- La implantación de un sistema de gestión ambiental
- La evaluación sistemática, periódica y objetiva de este sistema
- La información al público y a las partes interesadas
- La formación y la implicación activa de los trabajadores.

Este sistema está basado en el estándar de gestión ambiental ISO 14001, requiriendo además la elaboración de una declaración ambiental verificada por parte de una auditoría externa y de difusión pública. EMAS es símbolo de la gestión ambiental moderna, de la transparencia y de la participación ambiental.

² PEFC / 14-33-00002

³ FSC / SGS-COC-003753

Certificaciones Forestales

Con el objetivo de contribuir activamente al proceso de certificación de los bosques, Torraspapel ha aumentado significativamente la compra de celulosa procedente de plantaciones forestales certificadas hasta alcanzar el 86% en el año 2009. El 14% restante procede de fuentes controladas aceptadas por las propias certificaciones.

Torraspapel ha creado internamente los elementos de control necesarios para la gestión de este tipo de información. De este modo, todos los proveedores de celulosa de Torraspapel deben declarar el porcentaje de celulosa suministrada que proviene de fuentes de madera certificadas, el tipo de certificado aplicable con las referencias correspondientes y el origen de la madera (bosques, plantaciones o aserraderos).

Asimismo, Torraspapel ha obtenido la certificación multi-site PEFC y FSC de la Cadena de Custodia de todas sus fábricas. La Certificación de la Cadena de Custodia (CdC) verifica, a través de la trazabilidad, que la madera utilizada en el proceso productivo procede de bosques gestionados de acuerdo a criterios de responsabilidad y de fuentes controladas, lo que garantiza la conservación de los bosques y la mejora de las condiciones sociales de los trabajadores forestales y de las poblaciones locales.

Sostenibilidad Certificaciones Ambientales



La Certificación PEFC es un sistema de certificación forestal ampliamente extendido a nivel mundial, dando cobertura a sistemas nacionales de certificación de todo el mundo, superando los 223 millones de hectáreas certificadas en 24 países y casi 7.000 certificados de Cadena de Custodia en 52 países. En España han sido certificadas según este sistema más de 1,2 millones de hectáreas y 507 Cadenas de Custodia. PEFC surge en 1998 como una iniciativa voluntaria del sector privado forestal, basada en los criterios e indicadores emanados de las Conferencias interministeriales de Helsinki (1993) y Lisboa (1998) para la protección de los bosques de Europa.



La marca de la
gestión forestal
responsable

La Certificación FSC nació a principios de los 90 con el objetivo de promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo, siendo respaldada por distintas organizaciones no gubernamentales como Greenpeace o WWF. Además de tener en cuenta la gestión de la madera, este sistema de certificación cubre el uso social y económico de los bosques. Más de 135 millones de hectáreas han sido certificadas por este sistema en 81 países y, de ellas más de 116.000 hectáreas están en España. En cuanto a los certificados FSC de Cadena de Custodia, se han expedido más de 18.000 en 100 países, 261 en España.

Política de Cadena de Custodia de Torraspapel según las certificaciones FSC y PEFC

La Política del Sistema de Cadena de Custodia de acuerdo con la política de la Empresa es:

- Optimizar el consumo de recursos naturales para contribuir a la consecución de un desarrollo sostenible
- Mantener el máximo respeto posible a nuestro entorno, satisfaciendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes
- Asegurar que parte de nuestra producción de papel está fabricada con pasta certificada cuya madera proviene de una Gestión Forestal Sostenible.

Para asegurar el cumplimiento de estos objetivos se establece un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia Multi-Site.

Los principios en los que se basa nuestro Sistema de Gestión son los siguientes:

- La satisfacción de las necesidades y requisitos de nuestros clientes es imprescindible para seguir siendo una compañía competitiva, siendo primordial suministrar en todo momento productos y servicios que estén conformes con sus exigencias.
- La gestión eficiente de los recursos y materias primas para el desarrollo de nuestras actividades asegura también nuestra competitividad, por eso debemos optar, siempre que sea posible, por la implantación de prácticas sostenibles con el fin de mejorar continuamente nuestras operaciones y proteger así el medio ambiente.
- La implantación de un sistema de Cadena de Custodia permite promover la protección ambiental de los bosques y asegurar, a través del control en las etapas del proceso, que vendemos a nuestros clientes productos con el material de crédito o créditos declarados.
- El cumplimiento de la reglamentación que sea aplicable.

Se evitarán suministros de productos forestales de fuentes conflictivas según PEFC y FSC cuando se evalúe la probabilidad a



nivel país/región y la probabilidad a nivel de cadena de suministro como de “alto riesgo”:

- Donde se compruebe que hay una violación de derechos tradicionales y civiles
- De bosques que tienen Altos Valores para la Conservación
- De árboles modificados genéticamente
- De madera cosechada ilegalmente
- De madera cosechada en áreas que han sido reconvertidas de bosque natural en plantación o a los que se ha dado otros usos no forestales.